



Gaceta Parlamentaria

Año XIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 1 de febrero de 2012

Número 3442-C

CONTENIDO

Informes

De la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, relativo al primer receso del tercer año de ejercicio constitucional

Anexo C

Miércoles 1 de febrero



COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION

SEGUNDA COMISION DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



INFORME DE ACTIVIDADES
LXI LEGISLATURA, PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
DICIEMBRE DE 2011 – ENERO DE 2012.



PRESENTACION.

La Segunda Comisión de Trabajo es uno de los órganos colegiados encargados de coadyuvar a la Comisión Permanente en el despacho de los negocios de su competencia. En este tenor, su función primordial consiste en presentar al pleno de la citada representación soberana, los dictámenes con proyecto de decreto que resuelvan las cuestiones de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

En este sentido, durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXI legislatura, la Comisión recibió los asuntos y realizó las actividades de las que a continuación se da cuenta, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 175 y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Cabe aquí un agradecimiento por su valiosa colaboración a los Legisladores integrantes de la Comisión, a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, así como a los funcionarios de apoyo a comisiones de la Cámara de Diputados que auxiliaron a la Segunda Comisión en el despacho de sus asuntos.

INSTALACION

Este órgano colegiado debe su existencia a lo mandado por el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por el acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a la integración de comisiones de la Comisión Permanente, de fecha 21 de diciembre de 2011. La Segunda Comisión se instaló en la misma fecha, quedando conformada de la siguiente manera:

Presidente:

Senador Jesús Garibay García (PRD).

Secretarios:

Senadora Adriana González Carrillo (PAN)

Senador Carlos Jiménez Macías (PRI)

Senador Ericel Gómez Nucamendi (MC).

Integrantes:

Diputada Beatriz Paredes Rangel (PRI)

Diputado Jorge Rojo García de Alba (PRI),



Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI)
Senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)
Senador Sebastián Calderón Centeno (PAN)
Diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero (PAN)
Diputado Gustavo González Hernández (PAN)
Senador Javier Orozco Gómez (PVEM)

I. TURNOS

Luego de su instalación, a la Comisión le fueron turnados importantes asuntos, mismos que a continuación se detallan:

Proposiciones con Punto de Acuerdo.

21 de diciembre de 2011.

- Punto de acuerdo presentado por la Diputada Marfa del Carmen Izaguirre Francos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la SEP, a la PGR y al Consejo Nacional contra las Adicciones a coordinarse para elaborar e implantar una estrategia de prevención en el ámbito escolar, así como a fortalecer la difusión entre los alumnos y los padres de familia sobre los peligros del consumo de drogas y los instrumentos de prevención y detección.

4 de enero de 2012.

- Punto de acuerdo presentado por la Senadora Adriana González Carrillo, por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su enérgico rechazo a la iniciativa HR3401, aprobada por el Subcomité del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norteamérica.

11 de enero de 2012.

- Punto de acuerdo presentado por el Senador Luis Alberto Villareal García, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión saluda los cambios propuestos por el presidente Barack Obama respecto al proceso de regulación migratoria de familiares de ciudadanos en Estados Unidos de América.



18 de enero de 2012.

- Punto de Acuerdo presentado por el Senador Francisco Javier Castellón Fonseca, con relación con la posible aprobación por parte del Congreso de los Estados Unidos de América de la Iniciativa H.R3261, también conocida como SOPA (STOP ONLINE PIRACY ACT).
- Punto de Acuerdo presentado por la Senadora Ludivina Menchaca Castellanos, relativo a los implantes franceses de la marca PIP.
- Punto de Acuerdo presentado por el Senador Ericel Gómez Nucamendi, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que a través del Centro Nacional de Trasplantes y en el marco del Sistema Nacional de Trasplantes, inicie una campaña permanente de comunicación e información que promueva la cultura de la donación de órganos y tejidos entre la sociedad mexicana.
- Punto de Acuerdo presentado por la Senadora María Elena Orantes López, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a organizar por la SRE una reunión bilateral con el gobierno de Guatemala para impulsar una agenda de colaboración en temas como narcotráfico, intercambio comercial e inversión, desarrollo económico en la frontera, derechos humanos de los migrantes y seguridad fronteriza.
- Punto de Acuerdo presentado por la Senadora Adriana González Carrillo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, se destinen mayores recursos para desarrollar infraestructura especializada en la atención temprana de personas que padecen diabetes en la entidad.
- Punto de Acuerdo presentado por el Senador Luis Alberto Villareal García, por el que se solicita a la SRE, a la COFETEL y a la PGR, informen cuáles son las implicaciones de Ley Sopa y Similares en México.

El texto íntegro de las proposiciones con punto de acuerdo antes enumeradas, se incluye en el presente informe como Anexo I.

Permisos Constitucionales.

11 de enero de 2012.

- Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Ricardo Villanueva Hallal, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Polonia.



- Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Juan Alfredo Miranda Ortíz, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Democrática Federal de Etiopía, y en forma concurrente sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Djibouti y Democrática del Congo.
- Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Francisco Javier Alonso Escobar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Emiratos Arabes Unidos y en forma concurrente sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la República de Iraq.
- Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Marco Antonio García Blanco, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Federal de Nigeria y en forma concurrente sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante Burkina Faso y las Repúblicas de Benín, Camerún, Ghana, Guinea, Liberia y Sierra Leona.
- Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Gerardo Lozano Arredondo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y en forma concurrente sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de las Bahamas, así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.

El texto íntegro de las solicitudes de ratificación arriba referidas, se incluye en el presente informe como Anexo II.

II. REUNIONES DE TRABAJO

Dentro de las tareas llevadas a cabo por la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, se cuentan cuatro reuniones de trabajo para el desahogo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, mismas que fueron celebradas en las fechas siguientes:

| | |
|-----------------|----------------------|
| Primera reunión | 03 de enero de 2012. |
| Segunda reunión | 10 de enero de 2012. |
| Tercera reunión | 17 de enero de 2012. |
| Cuarta reunión | 24 de enero de 2012. |

Cabe mencionar que en la tercera y cuarta reuniones, comparecieron los funcionarios integrantes del servicio exterior, designados como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios ante diversos Estados. En todos los casos, los nombramientos fueron aprobados.



Así mismo, debe señalarse que en la toma de decisiones se privilegió el consenso entre los integrantes de la Comisión, prevaleciendo en todo momento un ambiente de cordialidad y respeto. En este tenor, todos los acuerdos tomados, fueron avalados por la totalidad de los miembros presentes.

Las líneas de trabajo que caracterizaron estas reuniones fueron las siguientes:

- Presentación de los asuntos turnados;
- Presentación, análisis y discusión de proyectos de dictamen;
- Comparecencia de funcionarios designados como embajadores, y,
- Organización de una Reunión Privada con el Parlamentario John Weston, Presidente del Grupo de amistad Canadá – México.

Primera reunión, 3 de enero de 2012.

Tuvo verificativo en la Sala de Juntas "C, Los Cristales", sita en el edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, para el desahogo de los siguientes asuntos:

1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum.

Encontrándose presentes siete legisladores, se declaró el quórum reglamentario. Así mismo, se dio cuenta del oficio por el que la Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo justificó su inasistencia.

2. Lectura y aprobación del Acta de Instalación.

El acta fue aprobada por la totalidad de los miembros presentes.

3. Propuesta de programación de reuniones.

Se señaló que las reuniones se celebrarían cada martes a las 11:00 horas en la Sala de Juntas "C, Los Cristales", sita en el edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

4. Presentación de asuntos turnados.

Se dio cuenta de la proposición con punto de acuerdo presentado por la Diputada María del Carmen Izaguirre Francos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la SEP, a la PGR y al Consejo Nacional contra las Adicciones a coordinarse para elaborar e implantar una estrategia de prevención en el ámbito escolar, así como a fortalecer la difusión entre los alumnos y los padres de familia sobre los peligros del consumo de drogas y los instrumentos de prevención y detección, turnada por la Mesa Directiva en la Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2011.



5. Presentación de proyectos de dictamen.

Se discutió y aprobó el Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a la PGR y al Consejo Nacional contra las Adicciones a coordinarse para elaborar e implantar una estrategia de prevención en el ámbito escolar, así como a fortalecer la difusión entre los alumnos y los padres de familia sobre los peligros del consumo de drogas y los instrumentos de prevención y detección.

6. Asuntos generales.

La Senadora Adriana González Carrillo propuso invitar al Parlamentario John Weston, quien es el Presidente del Grupo de Amistad Canadá – México en el parlamento canadiense, a una reunión el día miércoles 18 de enero en el que pudieran dialogar los legisladores de esta segunda comisión sobre los temas de la agenda bilateral, para posteriormente llevarlo al pleno de la Comisión Permanente a efecto de que reciba un saludo de manera oficial en la sesión.

Así mismo, la Diputada Beatriz Paredes Rangel, extendió una cordial invitación a la reunión de la Comisión Especial sobre Migración, a celebrarse el 4 de enero, señalando que con toda oportunidad haría llegar a los miembros de la Comisión la invitación con la sede y hora de la reunión.

7. cita.

Se citó a la próxima reunión el día 10 de enero de 2012 a las 11:00 horas.

Segunda reunión, 10 de enero de 2012.

Tuvo verificativo en la Sala de Juntas "C, Los Cristales", sita en el edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, para el desahogo de los siguientes asuntos:

1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum.

Encontrándose presentes siete legisladores, se declaró el quórum reglamentario. Así mismo, se recibió Oficio por el que el Sen. Carlos Jiménez Macías, justifica su inasistencia.

2. Lectura y aprobación del Acta de Instalación.

El acta fue aprobada por la totalidad de los miembros presentes.



3. Presentación de proyecto de dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su enérgico rechazo a la iniciativa HR3401, aprobada por el Subcomité del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes de Estados Unidos de América, a cargo de la senadora Adriana González Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El proyecto de dictamen fue discutido y aprobado con modificaciones.

4. Asuntos generales

Se informó a los miembros de la comisión, sobre los detalles de la reunión privada con la delegación de legisladores canadienses, encabezados por el parlamentario John Weston, por celebrarse el miércoles 18 de enero de 2012.

5. Cita para la próxima reunión.

Se citó a la próxima reunión el día 17 de enero de 2012 a las 11:00 horas.

Tercera reunión, 17 de enero de 2012.

Tuvo verificativo en la Sala de Juntas "C, Los Cristales", sita en el edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, para el desahogo de los siguientes asuntos:

1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum.

Encontrándose presentes siete legisladores, se declaró el quórum reglamentario. Así mismo, se recibió oficio por el que la diputada Diva Hadamira Gastelum Bajo, justifica su inasistencia.

2. Lectura y aprobación del Acta de Instalación.

El acta fue aprobada por la totalidad de los miembros presentes.

3. Presentación de proyecto de dictamen de la proposición del senador Luis Alberto Villareal García, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión saluda los cambios propuestos por el presidente Barack Obama al proceso de regulación migratoria de familiares de ciudadanos en Estados Unidos de América.

El proyecto de dictamen fue discutido y aprobado en sus términos por la totalidad de los miembros presentes en la sesión.



4. Comparecencia del embajador Gerardo Lozano Arredondo, designado por el titular del Poder Ejecutivo federal como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante Jamaica y, de manera concurrente ante la mancomunidad de las Bahamas, así como representante permanente de México ante la autoridad internacional de los fondos marinos, con sede en Kingston, Jamaica.

Los integrantes de la Segunda Comisión escucharon el plan de trabajo del embajador designado y suscribieron el dictamen por el que se propuso al pleno de la Comisión Permanente ratificar su nombramiento.

5. Comparecencia del embajador Ricardo Villanueva Hallal, designado por el titular del Poder Ejecutivo federal como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la República de Polonia.

Los integrantes de la Segunda Comisión escucharon el plan de trabajo del embajador designado y suscribieron el dictamen por el que se propuso al pleno de la Comisión Permanente ratificar su nombramiento.

6. Comparecencia del embajador Marco Antonio García Blanco, designado por el titular del Poder Ejecutivo federal como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la República Federal de Nigeria y, en forma concurrente, ante Burkina Faso, la República de Benín, la República de Camerún, la República de Ghana, la República de Guinea, la República de Liberia y la República de Sierra Leona (12:30 horas).

Los integrantes de la Segunda Comisión escucharon el plan de trabajo del embajador designado y suscribieron el dictamen por el que se propuso al pleno de la Comisión Permanente ratificar su nombramiento.

7. Asuntos generales.

Se dio cuenta de los preparativos del desayuno con el parlamentario John Weston, a celebrarse el miércoles 18 de enero de 2012 en el salón de Protocolo del Edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, citándose a los miembros de la Comisión a dicho evento.

8. Cita de la próxima reunión.

Se citó a la próxima reunión el día 24 de enero de 2012 a las 11:00 horas.

Cuarta reunión, 24 de enero de 2012.

Tuvo verificativo en la Sala de Juntas "C, Los Cristales", sita en el edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, para el desahogo de los siguientes asuntos:



1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum.

Encontrándose presentes siete legisladores, se declaró el quórum reglamentario.

2. Lectura y aprobación del Acta de Instalación.

El acta fue aprobada por la totalidad de los miembros presentes.

3. Comparecencia del embajador Juan Alfredo Miranda Ortiz, designado por el titular del Poder Ejecutivo federal como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la República Democrática Federal de Etiopía y, en forma concurrente, ante las Repúblicas de Djibouti y Democrática del Congo.

Los integrantes de la Segunda Comisión escucharon el plan de trabajo del embajador designado y suscribieron el dictamen por el que se propuso al pleno de la Comisión Permanente ratificar su nombramiento.

4. Comparecencia del embajador Francisco Javier Alonso Escobar, designado por el titular del Poder Ejecutivo federal como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante los Emiratos Arabes Unidos y, en forma concurrente, ante la República de Iraq.

Los integrantes de la Segunda Comisión escucharon el plan de trabajo del embajador designado, posteriormente le solicitaron abundar respecto del plan de trabajo y el estado que guarda la misión diplomática en la República de Iraq y suscribieron el dictamen por el que se propuso al pleno de la Comisión Permanente ratificar su nombramiento.

5. Asuntos generales.

No se presentaron asuntos generales a la consideración del Pleno de la Segunda Comisión.

6. Cita para la próxima reunión.

Se señaló que sólo en caso de presentarse algún asunto extraordinario se citarfa a los miembros de la comisión con toda oportunidad.

Las listas de asistencia y las actas correspondientes a cada una de las citadas reuniones de trabajo, se incluyen en este informe como Anexo III.



Reunión con el Parlamentario John Weston, 18 de enero de 2012.

La reunión, citada de manera conjunta por los integrantes de la Segunda Comisión, la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte del Senado de la República, la Comisión de Relaciones Exteriores, así como el Grupo de Amistad México – Canadá, ambos de la Cámara de Diputados; tuvo verificativo en el Salón de Protocolo del Edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, de la siguiente forma:

| | |
|---------------|--|
| 09:00 hrs. | Arribo del Sr. John Weston, Presidente del Grupo de Amistad Canadá México. Recepción a cargo del Diputado Jesús Ramírez Rangel. |
| 09:00 – 09:10 | Mensaje de Bienvenida de la Senadora Adriana González Carrillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte y Secretaria de la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente. |
| 09:10 – 09:20 | Presentación de la Diputada Beatriz Paredes Rangel, presidenta de la Comisión Especial sobre Migración de la cámara de Diputados. |
| 09:20 – 09:30 | Mensaje del Sr. John Weston, M.P. Presidente del Grupo de Amistad Canadá – México. |
| 09:30 – 09:40 | Presentación del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados. |
| 09:35 – 10:50 | Desayuno / Diálogo informal sobre los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">• Turismo.• Visa canadiense para mexicanos.• Programas de recepción de Trabajadores mexicanos en Canadá.• Programa de Movilidad Juvenil de Canadá.• Tráfico de personas.• El Sistema de Justicia en México. |
| 10:50 – 11:10 | Entrega de Presente a cargo del Dip. Jesús Ramírez Rangel, presidente del Grupo de Amistad México Canadá, Firma del libro de visitantes distinguidos, y Fotografía Oficial. |
| 11:10-11:30 | Traslado con una comitiva de Legisladores, al Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, para su recorrido. |
| 11:30-11:35 | Traslado al Salón Legisladores de la República. |
| 11:45-12:00 | Conferencia de Prensa del Parlamentario John Weston. |
| 11:30-11:40 | Saludo al Parlamentario John Weston, por parte de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, en la sesión ordinaria. |
| 12:00 | Fin de la Reunión. |

Se incluye como Anexo IV, la carpeta de trabajo preparada por la Coordinación General de Asuntos Internacionales del Senado de la República.

III. DICTAMENES PRESENTADOS.

Se pusieron a consideración del Pleno de la Comisión Permanente los siguientes Asuntos:

Dictámenes con Punto de Acuerdo.

| PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS DEL PROponente | RESOLUTIVOS APROBADOS | TRAMITE |
|--|---|---|--|
| 1 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP, a la PGR y al Consejo Nacional contra las Adicciones a coordinarse para elaborar e implantar una estrategia de prevención en el ámbito escolar, así como a fortalecer la difusión entre los alumnos y los padres de familia sobre los peligros del consumo de drogas y los instrumentos de prevención y detección. | La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Procuraduría General de la República, a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, y al Consejo Nacional contra las Adicciones, a que se coordinen para la elaboración e implementación de una estrategia de prevención de adicciones en el ámbito escolar, así como a fortalecer la difusión en los centros escolares sobre las instituciones encargadas en la atención del consumo de drogas, así como los servicios médicos que proporcionan en dichos institutos. Este esfuerzo deberá | PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Procuraduría General de la República, a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, y al Consejo Nacional contra las Adicciones, a que se coordinen para la elaboración e implementación de una estrategia de prevención de adicciones en el ámbito escolar, así como a fortalecer la difusión en los centros escolares sobre las instituciones encargadas en la atención del consumo de drogas, así como los servicios médicos que proporcionan en dichos institutos. Este esfuerzo deberá | Aprobada con fecha 11-Enero-2012 Publicación del dictamen Gaceta: 11-Enero-2012 |
| Proponente: Izaguirre Francisco María del Carmen (PRI) | La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Procuraduría General de la República, a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, y al Consejo Nacional contra las Adicciones, a que se coordinen para la elaboración e implementación de una estrategia de prevención de adicciones en el ámbito escolar, así como a fortalecer la difusión en los centros escolares sobre las instituciones encargadas en la atención del consumo de drogas, así como los servicios médicos que proporcionan en dichos institutos. Este esfuerzo deberá | PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Procuraduría General de la República, a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, y al Consejo Nacional contra las Adicciones, a que se coordinen para la elaboración e implementación de una estrategia de prevención de adicciones en el ámbito escolar, así como a fortalecer la difusión en los centros escolares sobre las instituciones encargadas en la atención del consumo de drogas, así como los servicios médicos que proporcionan en dichos institutos. Este esfuerzo deberá | Publicación en Gaceta: 21-Diciembre-2011 |
| SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a que implemente una campaña de difusión en los centros escolares sobre las instituciones encargadas en la atención del consumo de drogas, así como los servicios médicos que proporcionan en dichos institutos. Este esfuerzo deberá | La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Procuraduría General de la República, a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, y al Consejo Nacional contra las Adicciones, a que se coordinen para la elaboración e implementación de una estrategia de prevención de adicciones en el ámbito escolar, así como a fortalecer la difusión en los centros escolares sobre las instituciones encargadas en la atención del consumo de drogas, así como los servicios médicos que proporcionan en dichos institutos. Este esfuerzo deberá | SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a que implemente una campaña de difusión en los centros escolares sobre las instituciones encargadas en la atención del consumo de drogas, así como los servicios médicos que proporcionan en dichos institutos. Este esfuerzo deberá | Publicación en Gaceta: 11-Enero-2012 |



| | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| | <p>encargadas en la atención del consumo de drogas, así como los servicios médicos que proporcionan en dichos institutos. Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, a reforzar la difusión en los centros escolares sobre los mecanismos de denuncias en caso de venta de drogas o cualquier otra sustancia que induzca hacia una adicción, así como, de las aéreas encargadas de la atención de víctimas.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública y a la Procuraduría General de la República, a que remitan a esta soberanía un informe detallado sobre las acciones realizadas al interior de los centros escolares para la detección temprana de cualquier tipo de adicción.</p> | <p>incluir, con la coordinación correspondiente, a las instituciones educativas de carácter federal, estatal, municipal, así como a las instituciones de enseñanza administradas por el sector privado.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, a reforzar la difusión en los centros escolares sobre los mecanismos de denuncias en caso de venta de drogas o cualquier otra sustancia que induzca hacia una adicción, así como, de las aéreas encargadas de la atención de víctimas.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública y a la Procuraduría General de la República, a que remitan a esta soberanía, en el curso del próximo trimestre, un informe detallado sobre las acciones realizadas al interior de los centros escolares para la detección temprana de cualquier tipo de adicción.</p> | |
| <p>2 Punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente del H. del honorable Congreso de la Unión</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión expresa</p> | <p>Aprobada con fecha 18-Enero-</p> |



| | | |
|---|--|---|
| <p>Congreso de la Unión expresa su más enérgico rechazo a la iniciativa HR3401, aprobada por el Subcomité del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos Norteamérica.</p> <p>Proponente: González Carrillo (Senadores) Adriana</p> | <p>expresa su más enérgico rechazo a la iniciativa HR3401, aprobada por el Subcomité del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos Norteamérica, por sus contenidos extraterritoriales, intervencionistas y lesivos de la soberanía nacional, así como de los principios de responsabilidad compartida, respeto mutua en los que se basa nuestra cooperación bilateral.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Embajada de México en Estados Unidos a redoblar los esfuerzos de la Unión para comunicar el contenido de esta proposición a los congresistas estadounidenses sobre el íntegro de esta proposición a las Cámaras del Congreso estadounidense.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Embajada de México en Estados Unidos a redoblar los esfuerzos encaminados a informar a los congresistas estadounidenses sobre la brevedad posible a los integrantes de la Segunda Comisión de esta Comisión Permanente, así como a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, a la Comisión de</p> | <p>2012</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 18-Enero-2012</p> |
|---|--|---|



| | | |
|--|--|--|
| | <p>ésta infringen a nuestra relación bilateral.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a presentar con la brevedad posible a los integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, así como a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte de la República, y a la Comisión Bicameral Nacional un informe detallado sobre la estrategia de cooperación bilateral en materia de lavado de dinero que sin incluir aquella información calificada como reservada o confidencial, contenga, una evaluación sobre los resultados obtenidos hasta la fecha así como una estimación sobre los beneficios esperados a mediano plazo.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de</p> | <p>Relaciones Exteriores, América del Norte, del Senado de la República, y a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional un informe detallado sobre la estrategia de cooperación bilateral en materia de lavado de dinero que sin incluir aquella información calificada como reservada o confidencial, contenga, una evaluación sobre los resultados obtenidos hasta la fecha así como una estimación sobre los beneficios esperados a mediano plazo.</p> <p>CUARTO.- Remítase copia íntegra del presente decreto al titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, con un respetuoso exhorto para que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de comunicar al titular del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos de América, así como a los presidentes de ambas Cámaras del Congreso de dicho Estado, sobre el contenido del presente decreto.</p> |
|--|--|--|



| | | |
|--|---|---|
| | <p>Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Procuraduría General de la República a establecer un grupo de trabajo multidisciplinario, que incluya a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, encargado de proponer cambios y elaborar un proyecto de actualización de los contenidos de los denominados Acuerdos de 1992 con la finalidad de establecer atribuciones y límites claros a la actuación de agentes de corporaciones de inteligencia de Estados Unidos, así como incorporar nuevos mecanismos de cooperación acordes con la magnitud de los desafíos actuales en materia de combate al crimen organizado transnacional.</p> | |
| <p>3 Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión saluda los cambios propuestos por el presidente Barack Obama respecto al proceso de regularización migratoria de familiares de ciudadanos en Estados Unidos de América.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión saluda las modificaciones propuestas por el presidente Obama al proceso de regularización migratoria de familiares de ciudadanos en Estados Unidos y hace votos por la pronta publicación de la regla final del Departamento de Ciudadanía y Servicios de Inmigración (USCIS) a</p> | <p>Aprobada con fecha 18-Enero-2012</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 18-Enero-2012</p> |



| | | |
|---|---|--|
| <p>Proponente: Villarreal García Luis Alberto (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-Enero-2012</p> | <p>fin de que entre en vigor con la brevedad.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores que respetuosamente exhorte a la administración del presidente de Estados Unidos de América, Barak Obama, a que respetuosamente el presidente proser unificación familiar pueda a que el "perdón" proser aplicable no sólo a familiares de unificación familiar pueda ser aplicable no sólo a familiares de ciudadanos estadounidenses, sino que se haga extensivo también a los familiares de residentes permanentes.</p> | <p>que entre en vigor con la brevedad.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores que respetuosamente exhorte a la administración del presidente de Estados Unidos de América, Barak Obama, a que respetuosamente el presidente proser unificación familiar pueda a que el "perdón" proser aplicable no sólo a familiares de unificación familiar pueda ser aplicable no sólo a familiares de ciudadanos estadounidenses, sino que se haga extensivo también a los familiares de residentes permanentes.</p> |
|---|---|--|

| PERMISO | TURNOS A COMISION | CONTENIDO | TRAMITE |
|---|--|---|---|
| <p>1 Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Ricardo Villanueva Hallal, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Polonia.</p> <p>Tipo de permiso: Nombramientos de Embajadores</p> | <p>Fecha de presentación: 11-Enero-2012</p> <p>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación</p> | <p>En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Ricardo Villanueva Hallal, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Polonia.</p> | <p>Aprobada con fecha 18-Enero-2012</p> <p>Publicación en Gaceta: 19-Enero-2012</p> |



| | Pública | | |
|--|--|---|---|
| <p>2 Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Marco Antonio García Blanco, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Federal de Nigeria y en forma concurrente sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante Burkina Faso y las Repúblicas de Benín, Camerún, Ghana, Guinea, Liberia y Sierra Leona.</p> <p>Tipo de permiso: Nombramientos de Embajadores</p> | <p>Fecha de presentación: 11-Enero-2012</p> <p>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p> | <p>de Unico. En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Marco Antonio García Blanco, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Federal de Nigeria y, en forma concurrente, ante Burkina Faso, la República de Benín, La República de Camerún, La República de Ghana, la República de Guinea, la República de Liberia y la República de Sierra Leona.</p> | <p>Aprobada con fecha 18-Enero-2012</p> <p>Publicación en Gaceta: 19-Enero-2012</p> |
| <p>3 Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Gerardo Lozano Arredondo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y en forma concurrente sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de las Bahamas, así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.</p> <p>Tipo de permiso: Nombramientos de Embajadores</p> | <p>Fecha de presentación: 11-Enero-2012</p> <p>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p> | <p>de Unico. En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Gerardo Lozano Arredondo como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante Jamaica y, de manera concurrente, ante la Mancomunidad de las Bahamas, así como representante permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.</p> | <p>Aprobada con fecha 18-Enero-2012</p> <p>Publicación en Gaceta: 19-Enero-2012</p> |
| <p>Tipo de permiso: Nombramientos de Embajadores</p> <p>Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Juan Alfredo Miranda Ortíz, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Democrática Federal de Etiopía, y en forma</p> | <p>Fecha de presentación: 11-Enero-2012</p> | <p>de Unico. En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo</p> | <p>Aprobada con fecha 24-Enero-2012</p> |



| | | | |
|--|--|--|---|
| <p>concurrente sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Djibouti y Democrática del Congo.</p> <p>Tipo de permiso: Nombramientos de Embajadores</p> | <p>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p> | <p>federal expidió a favor del ciudadano Juan Alfredo Miranda Ortiz, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Democrática Federal de Etiopía y, en forma concurrente, sujeta a la recepción del beneplácito correspondiente ante las Repúblicas de Djibouti y Democrática del Congo, así como representante permanente ante la Unión Africana.</p> | <p>Publicación en Gaceta: <u>26-Enero-2012</u></p> |
| <p>Propuesta de nombramiento a favor del ciudadano Francisco Javier Alonso Escobar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Emiratos Arabes Unidos y en forma concurrente sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la República de Iraq.</p> <p>Tipo de permiso: Nombramientos de Embajadores</p> | <p>Fecha de presentación: 11-Enero-2012</p> <p>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p> | <p>de Único. En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Francisco Javier Alonso Escobar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Emiratos Arabes Unidos y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la República de Iraq.</p> | <p>Aprobada con fecha 24-Enero-2012</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-Enero-2012</u></p> |

Los Dictámenes correspondientes a los asuntos enunciados en este apartado se incluyen en el Anexo V.



IV. TURNOS PENDIENTES DE DICTAMINACIÓN.

Finalmente, debe señalarse que la segunda Comisión recibió turno de los siguientes asuntos que no pudieron ser dictaminados durante el periodo de vigencia de la Comisión Permanente, por lo que deberán ser turnados a comisiones ordinarias en las Cámaras de Diputados y Senadores:

- Punto de Acuerdo presentado por el Senador Francisco Javier Castellón Fonseca, con relación con la posible aprobación por parte del Congreso de los Estados Unidos de América de la Iniciativa H.R3261, también conocida como SOPA (STOP ONLINE PIRACY ACT).
- Punto de Acuerdo presentado por la Senadora Ludivina Menchaca Castellanos, relativo a los implantes franceses de la marca PIP.
- Punto de Acuerdo presentado por el Senador Ericel Gómez Nucamendi, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que a través del Centro Nacional de Trasplantes y en el marco del Sistema Nacional de Trasplantes, inicie una campaña permanente de comunicación e información que promueva la cultura de la donación de órganos y tejidos entre la sociedad mexicana.
- Punto de Acuerdo presentado por la Senadora María Elena Orantes López, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a organizar por la SRE una reunión bilateral con el gobierno de Guatemala para impulsar una agenda de colaboración en temas como narcotráfico, intercambio comercial e inversión, desarrollo económico en la frontera, derechos humanos de los migrantes y seguridad fronteriza.
- Punto de Acuerdo presentado por la Senadora Adriana González Carrillo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, se destinen mayores recursos para desarrollar infraestructura especializada en la atención temprana de personas que padecen diabetes en la entidad.
- Punto de Acuerdo presentado por el Senador Luis Alberto Villareal García, por el que se solicita a la SRE, a la COFETEL y a la PGR, informen cuáles son las implicaciones de Ley Sopa y Similares en México.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Armando Ríos Piter, PRD, presidente; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Francisco Javier Ramírez Acuña, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, NUEVA ALIANZA; Pedro Jiménez León, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Guadalupe Acosta Naranjo; vicepresidentes, Uriel López Paredes, PRD; Jesús María Rodríguez Hernández, PRI; Bonifacio Herrera Rivera, PAN; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; Gloria Romero León, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Laura Arizmedi Campos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Cora Cecilia Pinedo Alonso, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>